



013064

**MASS NELLY L. DE GUEVARA CASTILLO**  
**DIRECTORA**  
**FACULTAD DE NUTRICION**  
**XALAPA**  
**PRESENTE**

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **10 de julio de 2020**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **NUTRICION**, previa

revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ALIMENTOS FUNCIONALES	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
ANALISIS DE ALIMENTOS	6.00	SEC3	IOD	ZAMORA CONTRERAS LIVIA NATALIA	437.00	FAVORABLE	
ANATOMIA HUMANA	6.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
BIOQUIMICA ESTRUCTURAL	6.00	SEC3	IOD	LOPEZ HERNANDEZ ELISEO	543.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				MARILU DOMINGUEZ PANTOJA	616.00	FAVORABLE	
ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS INNOVADORES	6.00	SEC2	IOD	MARTINEZ MINAYA MERCEDES	443.00	FAVORABLE	
ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS INNOVADORES	6.00	SEC3	IOD	PEREYRA CASTRO SILVIA DEL CARMEN	479.00	FAVORABLE	
				ZAMORA CONTRERAS LIVIA NATALIA	428.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
FARMACOLOGIA EN NUTRICION	4.00	SEC2	IOD	LOPEZ HERNANDEZ ELISEO	544.00	FAVORABLE	
FARMACOLOGIA EN NUTRICION	4.00	SEC3	IOD	LOPEZ HERNANDEZ ELISEO	544.00	FAVORABLE	
FARMACOLOGIA EN NUTRICION	4.00	SEC4	IOD			DESIERTA	
INFORMATICA EN ESTADISTICA Y NUTRICION	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
INOCUIDAD ALIMENTARIA	6.00	SEC3	IOD			DESIERTA	
MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS	6.00	SEC2	IOD	ZAMORA CONTRERAS LIVIA NATALIA	383.00	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				MARTINEZ MINAYA MERCEDES	479.00	FAVORABLE	
TECNOLOGIA DE ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL	6.00	SEC2	IOD	SANCHEZ DOMINGUEZ TALIA	516.00	FAVORABLE	
TOXICOLOGIA ALIMENTARIA	3.00	SEC1	IOD	SANCHEZ DOMINGUEZ TALIA	0.00	NO FAVORABLE	RENUNCIÓ AL CONCURSO
				PEREZ JUAREZ MIRIAM CELIA	614.00	FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.



En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., 04 de septiembre de 2020

DR. PEDRO GUTIÉRREZ AGUILAR  
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD